Medellín, 31 de julio de 2021

Doctor
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional Antioquia
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.2224860 DE 2021, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2021.

INFORME No. **6**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Supervisor:	EIMAR CASTAÑO GRACIANO			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y A LOS BUSCADORES DE EMPLEO Y EMPRESARIOS A TRAVÉS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO			
Contrato No:	CO1.PCCNTR.2224860 DE 2021			
Contratista:	ANDRES ALBERTO CASTAÑEDA ALVAREZ			
Valor del Contrato:	$ 18344781			
Valor honorarios mes:	$ 1688170			
Fecha de inicio:	05 de Febrero de 2021			
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2021			
Número de la póliza:	65-46-101016930	Vigencia	Desde: 05/02/2021	Hasta: 05/05/2022

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				

Novedad informada a la aseguradora	**SI:**	**NO:**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 18344781
Valor total pagado:	$ 9903931
Saldo total por pagar	$ 8.440.850

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 1038042680				
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
$ 113.600	$ 145.400	$ 4.800	$	$ 263.800
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**ABRIL**		**JULIO**		**OCTUBRE**	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución	**Si: X**	**No:**	**Porque:**

No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro	Cumple	Cumple	No cumple	No aplica	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Realizar acciones de orientación ocupacional individual y grupal con la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE para identificar sus necesidades y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral	Se orientan 244 personas y se realiza gestión a 256.	X				Aplicativo APE pantallazo adjunto.	
2	Desarrollar los talleres de orientación implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo con los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo	Se realiza taller sobre los servicios APE y orientación en manejo del aplicativo, a la ficha 2213510, el 25/05/2021. Se realiza taller sobre los servicios APE y orientación en manejo del aplicativo, a la ficha 2233147 en el marco de la toma del centro en diseño confección y moda en Medellín, el 01/06/2021 Se realiza inducción sobre portafolio de	X				Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2213510: meet.google.com/qfh-tapj-wep Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2233147: https://meet.google.com/bkm-upmh-gtz?hs=122&authuser=1 Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2145104: https://meet.google.com/chw-sgih-egk	

		servicio APE SENA y la orientación sobre el manejo del aplicativo a los aprendices de la ficha 2145104, el 02/06/2021. Se realiza inducción sobre portafolio de servicio APE SENA y la orientación sobre el manejo del aplicativo a los aprendices de la ficha 2327007, el 02/06/2021.					Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2327007: https://meet.google.com/kyu-bwub-eni?authuser=0	
3	Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.	Se orientan 14 empresas de acuerdo a la estrategia de Empresas 2021. Se realiza gestión a 1 empresas.	x				Aplicativo APE pantallazo adjunto.	
4	Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo APE	Se realiza seguimiento a 39 solicitudes. Se realizan 24 envíos directos.	X				Aplicativo APE pantallazo adjunto.	
5	Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales,	No aplica para este mes.				X	No aplica para este mes.	No se realizó requerimiento por parte de esta coordinación para la realización

	ejecución de convenios, convocatorias de empleo en países extranjeros con la agencia transnacional, procesos de preselección y entrevista, y eventos de promoción y divulgación en sus regionales y oficinas móviles.							de la presente actividad
6	Apoyar los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral de población vulnerable.	No aplica para este mes				X	No aplica para este mes.	No se realizó requerimiento por parte de esta coordinación para la realización de la presente actividad
7	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se participa de las reuniones semanales de acompañamiento y seguimiento a procesos APE las siguientes fechas (04-05-21) (11-05-21) (18-05-21) (25-05-21). Reunión Microrueda de Empleo CTGI de parte de Sebastián Reyes y Cristian Pino 19-05-2021 Reunión con el equipo de Egresados de la regional, junto con la gestora de emprendimiento Paula	x				Reunión general para seguimiento y acompañamiento de procesos APE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTRiNjVlNWYtZGYzOS00MjZiLWE0ZGItYjk0Y2Y4YWI2MzQ1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2231998351-0e22-412f-94c8-832d48b3f46d%22%7d Reunión para la microrueda del CTGI:	

		Pemberthy el día 02/05/2021. Asistencia al encuentro con la cámara de comercio del norte de Antioquia – SENA CTGI - Subsede Santa Rosa 03/05/2021.					https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWJiYzBhOTEtZGRiMi00OWU3LWIwNjMtY2U3MGU4NjY1NGQ0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%225d77d9ae-487b-4610-969d-4e4426b8ac3d%22%7d Enlace reunión con la gestora de Emprendimiento: ps://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fdialin.plcm.vc%2Fteams%2F%3Fkey%3D455304799%26conf%3D1171295740%26domain%3Dvideocomunicaciones.sena.edu.co%26ip%3D186.113.7.9&data=04%7C01%7Cacastaneda a%40sena.edu.co%7C9993a95703ad445b6ba008d9250ebf02%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C637581567519477865%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=m%2BzbD9Lu%2FAVZzKvzGrTciGReLJhOfkJ1b1JU5GFxEmY%3D&reserved=0 Enlace del encuentro con la reunión con la cámara de comercio: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?ur	

							l=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2FmeetingOptions%2F%3ForganizerId%3D41c223d1-2b3e-42aa-9c42-43c3aa9de933%26tenantId%3Dcbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%26threadId%3D19_meeting_ZDhiZjNmYTEtZDM3Yi00NTIxLWIxYTMtNjUxZjJkY2Y2MjYz%40thread.v2%26messageId%3D0%26language%3Des-ES&data=04%7C01%7Cacastanedaa%40sena.edu.co%7C5df997cb0c2f46ae822508d925114bac%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C637581578475812420%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=lA9DzYnllp	
8	Presentar informes requeridos en virtud del objeto y obligaciones contractuales.	Ejecución contractual	x				Entrega los 30 de cada mes.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)

Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de julio 2021.



EIMAR CASTAÑO GRACIANO
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.2224860 DE 2021
Anexos:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de julio de 2021, a las 15:13:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1037613682
Código de Verificación	1037613682210713151351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 171217179

WEB
15:16:52

Bogotá DC, 13 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ALBERTO CASTAÑEDA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037613682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:17:48 PM horas del 13/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1037613682**
Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA ALVAREZ ANDRES ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2021 03:19:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037613682 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24262242** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Medellín, 12-07-2021

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional SENA
Nombre de la Dependencia: Regional Antioquia
Ciudad: Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor: Juan Felipe Rendón Ochoa, director regional Antioquia

El suscrito Andrés Alberto Castañeda Álvarez con C.C. No. 1037613682 expedida en Envigado - Antioquia, el 11 de junio de 2009, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 
Nombres y Apellidos: Andrés Alberto Castañeda Álvarez
C.C. 1037613682

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

INSTRUCCIONES	
NOMBRE DEL FORMATO	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019.
Ciudad y fecha	Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación
Nombres y apellidos del Destinatario	Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o del coordinador del grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General)
Cargo	Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o coordinador grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) u ordenador del gasto que realice la contratación
Nombre de la Dependencia	Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación
El suscrito	Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta
C.C./ C.E./ P.P.	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación
Expedida el	Indique la fecha de expedición de su documento de identidad
Firma	Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta
Nombre	Escriba nombres y apellidos completos
Documento de identidad	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:20:53 horas del 13/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037613682,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE** , con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta